

### REGALOS DE ABRIL

Hoy terminamos de remitir las papeletas que dan opción a los premios del sorteo de 29 del corriente.

Si alguno de nuestros suscriptores no la hubiese recibido, sírvase reclamarla antes del día 27 y se le expedirá una segunda papeleta que anule la primera.

### Propósitos estrellados

En el mes de Junio se reunirán las nuevas Cortes.

Breve será el primer periodo de su vida; insuficiente para aprobar los presupuestos y discutir las cuestiones políticas, quedarán para el invierno los proyectos del Gobierno, entre los que figuran las reformas administrativas, que, de cumplir su programa, afectarán de modo directo a los funcionarios municipales.

Mucho puede esperarse de un partido nuevo con un Gabinete compuesto de hombres elegidos con toda libertad y apoyado con gran mayoría parlamentaria, y muy fecunda puede ser su labor este verano, sin graves problemas políticos ni de orden público que le impidan ultimar sus proyectos de regeneración administrativa.

Pero no tanto como creen los apreciables colegas, que sin más fundamento que la tranquilidad pública y los buenos propósitos del Gobierno, dan por hecha, no sólo la regeneración del país, sino la carrera del secretariado.

Disculpa tienen esos optimismos de los ciegos, porque uno vive ya del presupuesto y el otro aspira a vivir.

Lo que no tendría disculpa en el cuerpo secretarial es adormecerse con estos cantos de sirena, olvidando que los Gobiernos pueden hacer mucho, pero sólo hacen lo que les conviene. Y aún está por averiguar si el que preside el Sr. Silveira le conviene ir matando el caciquismo reglamentado a esa clase.

Pero aunque le convenga, y a pesar de que las buenas disposiciones del país y la política le han de dar tiempo y ocasión para desarrollar sus buenos propósitos, no ha de faltarle un conflicto, siquiera sea de orden interior, para olvidar los asuntos más importantes por atender cuestiones personales y de bandería.

Esos optimismos no están mal en un estómago agradecido o en otro que espere hartarse; pero a la clase debe inspirar poca fe los que en la oposición ofrecen lo que no saben si luego podrán cumplir.

Y una muestra de la impotencia o falta de voluntad del Gobierno nos la han dado ya las últimas elecciones, en las que todos sus buenos propósitos se han estrellado, no se sabe si contra su propia sinceridad, con los tradicionales vicios de nuestra política o contra la influencia del alto y bajo caciquismo.

Pero se han estrellado.

### EL JUEGO EN MADRID

La falta de espacio nos impidió publicar ayer el siguiente artículo, que estaba ya escrito cuando tuvimos conocimiento del triste suceso de la calle de Atocha.

Como el homicidio cometido por Berrocal en nada altera nuestras opiniones sobre el asunto, ni la oportunidad, a nuestro juicio, de las indicaciones que en este trabajo nos permitimos dirigir al gobernador de Madrid, allá va nuestro artículo, en el cual podrá alguien echar de menos alguna alusión al crimen de ayer.

De esto podríamos decir, como del caso objeto de la última Crónica de Kasabal, que no deben ser sacadas las cosas de quicio. Con juego y sin juego, la gente maleante, aquella a la que, según parece, pertenece Berrocal, comete hazañas como la de ayer tarde. Unas veces será por entrar en una chirlata, otras es por quién ha de pagar unas tintas, ó por si este ó el otro guapo es más valiente que esotro ó el de más allá. La matonería busca campo para sus asquerosas proezas en todas partes.

He aquí, ahora, lo que ayer decíamos al señor gobernador de Madrid, cuyos propósitos, a juzgar por lo que hoy le atribuyen algunos periódicos, nos parecen de todo en todo ajustados a la ley y a lo que la dignidad exige de una persona como la que hoy tiene a su cargo el gobierno de la provincia:

### Para D. Santiago Liniers

Ahora, cuando disfruta usted de dos naturalezas, de la propia de periodista ilustrado y de otra accidental, como gobernador de esta provincia, en mi doble condición de aficionado al periodismo y de jugador empedernido, me tomo la libertad de molestar su atención sobre el juego; asunto de mucho interés, en el cual probablemente no habrá podido fijarse, por haber reclamado sus cuidados eso de las elecciones que se han verificado y las que se preparan.

No me dirija a usted, considerándole como gobernador, sino atendiendo a sus méritos de periodista, para mi más valiosos naturalmente que los honores y prerrogativas que aquel cargo lleva consigo. Con quien está familiarizado con la vida del periodismo, bien puede departir un aficionado a escribir en los periódicos, mejor y con más holgura que la que pudiera tener un jugador hablando con la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Entro, pues, en materia sin más preámbulo, y digo que no me ha conmovido ni creo que en el ánimo de usted haya hecho

gran mella el artículo, ó «crónica», como él la llama, que titulándola «El juego en Madrid», publicó ayer nuestro compañero Kasabal, en las columnas de *El Liberal*.

Viene a ser aquello, en sustancia, una queja más, aunque expuesta en forma patética y sugestiva, de las que a diario se producen contra la tolerancia que unas veces sí y otras no, se tiene en Madrid con las casas de juego y por ende con los jugadores.

El caso, ni es nuevo ni sorprendente; ¿quién no sabe de algún jovencuelo que embaucado por los ganchos y explotado por los guripos de los garitos deja sobre la mesa de juego la limpieza de su nombre y compromete la tranquilidad de su hogar? Es cosa esta que ocurre todos los días, del mismo modo que suceden otras cosas; por ejemplo: la escapatoria de unos mozalvetes a Sevilla con dinero sustraído de la gaveta paterna ó la pérdida de una doncella, que se desvanecen dando oídos a las mentidas frases de un seductor a quien apenas si le apunta el bozo, y que por eso mismo carece de personalidad.

A nadie se le ocurre, en casos como estos que dejo citados y otros que pudiera citar, alzar la voz contra la autoridad gubernativa porque no cuida de que los padres tengan bien guardado su dinero y de que las madres atiendan a la vigilancia de sus hijas.

Pero cuando el daño viene por el juego, entonces sí que se prefieren todo género de quejas y se aguja el ingenio para que la censura sea más severa. Y suceden estas cosas porque el juego, en sus relaciones con la ley y con los encargados de aplicarla, es una cosa que permanece rodeada de sombras y que tal vez perdiera en gran parte su condición dañina si estuviese alumbrada por la luz meridiana.

Ahora tiene usted ocasión de saberlo mejor que yo, Sr. Liniers, que en Madrid funcionan muchas casas de juego, que como tales pagan contribución y de las cuales no se ha dicho aún si constituyen una industria lícita ó caen bajo la acción del Código penal.

Esta misma ruleta de que habla Kasabal lleno de estupor, porque la ve movida por la electricidad y otros procedimientos que se emplean en los llamados Centros de recreo, fueron objeto de minuciosa consulta, llevada por su antecesor en el difícil cargo que usted ahora desempeña: no tengo noticia de que se disparan las dudas supuestas, pero sí me consta que a los mismos que pagan contribución directa por ejercer una industria que la Hacienda considera

lícita se les exige otra indirecta, por tolear que en la manipulación de los aparatos eléctricos y otros intervinieran señoritas más ó menos caprichosamente vestidas; y si mis noticias no mienten, aun hoy mismo se recandan sumas considerables alegando el mismo pretexto y encubriendo estas exacciones con el manto de la caridad, que no será ejercida con mucha largueza, cuando por todo Madrid campan y acampan tribus de mendigos que hacen de la capital de España un reflejo de la de Marruecos.

La inquina desplegada contra las casas de juego era usted, Sr. Liniers, que no responde tanto al hecho de que en ellas se juegue cuanto a los procedimientos que se emplean para atraer a los jugadores y a la hipocresía de que se las rodea.

Entienden los que más fuertes se consideran en esto del negocio del juego, que aquel dejaría de producir lo que produce, en bien para los que lo explotan y en daño de los aficionados a este pasatiempo, si desaparecieran las trabas que le tienen sujeto al capricho y a la codicia de los que, por razón del cargo que desempeñan, pueden cometer todo género de abusos.

Usted que es hombre de su tiempo, aunque otra cosa digan los que no le conocen; usted que goza de posición desahogada y que no se halla metido en obras de aparato dándole carácter de humanitarias; usted, en fin, que no está ligado con las turbas electorales, que sirven para meter ruido en los comicios y para engrosar manifestaciones, usted puede hacer una buena obra reglamentando de una vez eso del juego, en forma tal, que los mismos dueños de los centros de recreo, ó como quiera que se llamen, en donde se juegue, sean los primeros en formular la denuncia, así que un delegado u otro agente de vigilancia les exija dinero con éste ó el otro pretexto.

Que satisfagan a la Hacienda la tributación fijada y no otra que impongan el capricho ó el afán de hacer dinero.

Es el único modo de que un día y otro se vea molestada la autoridad gubernativa con escritos como el que dejo citado y con suposiciones que pueden empañar un buen nombre.

Que no hay medio de acabar con el juego, lo sabemos todos; vamos, pues, a reglamentarlo para extirpar los abusos a que ahora se presta.

### UN JUGADOR EMPEDERNIDO

### La cuestión militar

Anoche no se sabía definitivamente la situación en que quedaría el Sr. Fernández

Tejero como consecuencia del acuerdo del Tribunal de honor que le ha juzgado acordando su separación del Ejército.

Como existe una diferencia notable entre la separación del servicio y la expulsión del elemento armado, no se sabía de un modo concreto la situación en que quedaría dicho señor, aunque personas bien informadas se inclinaban a creer que pasaría a situación de reserva sólo para los efectos del cobro del haber que por clasificación le correspondía.

De este asunto se ocupó ayer el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También habló acerca del particular el general Azcárraga, con el ministro de la Guerra.

### Noticias y rumores

En los círculos militares se consideraba anoche seguro que el mismo procedimiento adoptado con el general Tejero se seguirá con dos generales que han desempeñado cargos en Cuba.

Entre militares de alta graduación se habla del probable pase a la reserva, a petición propia, del general de división señor Pin.

Parece que un general que desempeñó cargo durante la última época de nuestra dominación en Cuba ha presentado una instancia al ministro de la Guerra para que se instruya causa que comprenda todos los actos en que dicha autoridad ha intervenido.

Se ha dicho que los motivos que han servido de base para la sentencia del Tribunal de honor constituido por los generales, no son los que consignaban en los artículos del Capitán Verdades; sino otros que revisan un carácter puramente moral; es decir, que no constituyen delito de los que pena el Código de justicia militar.

Han pedido la licencia absoluta un capitán de infantería y un oficial primero de administración militar.

Se relacionaban ayer estas determinaciones con los rumores que corrieron la última hora sobre la formación de nuevos tribunales de honor a algunos oficiales recientemente repatriados.

### Un naufragio

El jueves de la anterior semana naufragó en el golfo de Vizcaya el vapor *Zurbarán*, de 1.000 toneladas, perteneciente a la casa Mac Andrew, de Londres.

El barco de pesca francés *San Juan Bau* lista otro ayer en el puerto de Gijón con ocho naufragos.

Según dicen éstos la noche del 13 se no tó en el buque una vía de agua, que bien pronto inundó la sala; a pesar de los esfuerzos hechos para extraerla, quedando el buque sin gobierno, con los fuegos apagados y a merced del temporal que era muy duro.

Sres días estuvieron navegando de este modo, con el buque medio hundido, hasta la mañana del domingo, en que no siendo ya posible sostenerse a bordo, la tripulación tuvo que acogerse a unas balsas de corcho

la cabeza sobre el codo y en acabándolas dejó caer el brazo dando muestras que se desmayaba.

Acudió luego D. Rafael, y abrazándole estrechamente le dijo:

—Volved en vos, señor mío, y abrazad a vuestro amigo y vuestro hermano, pues vos queréis que lo sea: conoced a D. Rafael, vuestro camarada, que será el verdadero testigo de vuestra voluntad y de la merced que a su hermana queréis hacer con admitirla por vuestra.

Volvió en sí Marco Antonio, y al momento conoció a D. Rafael, y abrazándole estrechamente y besándole en el rostro le dijo:

—Ahora digo, hermano y señor mío, que la suma alegría que he recibido en veros no puede traer menos descuento que un pesar grandísimo, pues se dice que tras el gusto se sigue la tristeza; pero yo daré por bien empleada cualquiera que me viniere, a trueco de haber gustado del contento de veros.

—Pues yo os lo quiero hacer más cumplido, replicó don Rafael, con presentarnos esta joya, que es vuestra amada esposa; y buscando a Teodosia la halló llorando detrás de toda la gente, suspensa y atónita entre el pesar y la alegría por lo que veía y por lo que había oído decir.

Asióla su hermano de la mano, y ella sin hacer resistencia se dejó llevar donde él quiso, que fué ante Marco Antonio, que la conoció y se abrazó con ella, llorando los dos tiernas y amorosas lágrimas.

Admirados quedaron cuantos en la sala estaban, viendo tan extraño acontecimiento: mirábase unos a otros sin hablar palabra, esperando en qué habían de parar aquellas cosas.

Mas la desengañada y sin ventura Leocadia, que vio por sus ojos lo que Marco Antonio hacía, y vio al que pensaba ser su hermano de D. Rafael en brazos del que tenía ser su esposo, viendo junto con esto burlados sus deseos y perdidas sus esperanzas, se hurtó de los ojos de todos (que atentos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el peje que abrazado tenía) y se salió de la sala ó aposento, y en un instante se puso en la calle contenta

servida, y aun loada de todos aquellos a cuya noticia llegaron los sucesos de vuestra historia: si esto es así, como lo es, nosé en qué estáis dudando: acabad (que otra vez os lo digo) de levantarme del suelo de mi miseria al cielo de merecéros, que en ello haréis vos misma, y cumpliréis con las leyes de la cortesía y del buen conocimiento, mostrándoos en un mismo punto agradecida y discreta.

—Ea, pues, dijo a esta sazón la dudosa Leocadia, pues así lo ha ordenado el cielo y no es en mi mano ni en la de viviente alguno oponerse a lo que él determinado tiene, hágase lo que él quiere y vos queréis, señor mío; y sabe el mismo cielo con la vergüenza que vengo a condescender con vuestra voluntad, no porque no entienda lo mucho que en obedeceros gano, sino porque temo que en cumpliendo vuestro gusto me habéis de mirar con otros ojos de los que quizá hasta ahora, mirándome, os han engañado; mas sea como fuere, que en fin, el nombre de ser mujer legítima de Don Rafael de Villavicencio no lo podré perder, y con este título sólo viviré contenta; y si las costumbres que en mí viéredes después de ser vuestra fueren parte para que me estiméis en algo, daré al cielo las gracias de haberme traído por tan extraños rodeos y portantos males a los bienes de ser vuestra: dadme, señor D. Rafael, la mano de ser mío, y veis aquí os la doy de ser vuestra, y sirvan de testigos los que vos decís, el cielo, la mar, las arenas y este silencio, solo interrumpido de mis suspiros y de vuestros ruegos.

Diciendo esto se dejó abrazar y le dió la mano, y don Rafael le dió la suya, celebrando el nocturno y nuevo desposorio solas las lágrimas que el contento, a pesar de la pasada tristeza, sacaba de sus ojos.

Luego se volvieron a casa del caballero, que estaba con grandísima pena de su falta, y la misma tenían Marco Antonio y Teodosia, los cuales ya por mano de clérigo estaban desposados, que a persuasión de Teodosia (temerosa que algun contrario accidente no le turbase el bien que había hallado) el caballero envió luego por quien los desposase; de modo que cuando D. Rafael y Leocadia entraron, y D. Rafael contó lo que con Leocadia le había

sucedido, así les aumento el gozo, como si ello se fueran cercanos parientes; que es condición natural y propia de la nobleza catalana saber ser amigos y favorecer a los extranjeros que dellos tienen necesidad alguna.

El sacerdote, que presente estaba, ordenó que Leocadia mudase el hábito y se vistiese en el suyo; y el caballero acudió a ello con presteza, vistiendo a las dos de dos ricos vestidos de su mujer, que era una principal señora, del linaje de los Granollegues, famoso y antiguo en aquel reino.

Avisó al cirujano, quien por caridad se dolía del herido, cómo hablaba mucho y no le dejaban solo, el cual vino y ordenó lo primero que le dejasen en silencio.

Pero Dios, que así lo tenía ordenado, tomando por medio el instrumento de sus obras (cuando a nuestros ojos quiere hacer alguna maravilla) lo que la misma naturaleza no alcanza ordenó que el alegría y poco silencio que Marco Antonio había guardado fuese parte para mejorarle, de manera que otro día cuando le curaron le hallaron fuera de peligro, y de allí a catorce se levantó tan sano, que sin temor alguno se pudo poner en camino.

Es de saber que en el tiempo que Marco Antonio estuvo en el lecho, hizo voto, si Dios le sanase, de ir en romería a pie a Santiago de Galicia, en cuya promesa le acompañaron D. Rafael, Leocadia y Teodosia, y aún Calvete, el mozo de mulas (obra pocas veces usada de los oficios semejantes); pero la bondad y llaneza que había conocido en D. Rafael le obligó a no dejarle hasta que volviese a su tierra; y viendo que habían de ir a pie como peregrinos, envió las mulas a Salamanca con la que era de Don Rafael, que no faltó con quien enviarlas.

Llegóse, pues, el día de la partida, y acomodados de sus esclavinas y de todo lo necesario, se despidieron del liberal caballero que tanto les había favorecido y agasajado, cuyo nombre era D. Sancho de Cardonar ilustrísimo por sangre y famoso por su persona: ofreciéronsele todos de guardar perpetuamente ellos y sus descendientes, a quien se lo dejarían mandado, la memoria de las merced

pequeño bote, único que no habían zado las olas.  
Los naufragos refugiados en las balsas estado cuatro días y cuatro noches bando por el mar y sufriendo mil penalidades, hasta que fueron recogidos al Norte de Cabo Peñas por el San Juan Bautista.  
No se tiene noticia de los demás tripulantes, suponiéndose que hayan perecido.

## Bajas de generales

Como ya hemos dicho, se halla en el Consejo de Guerra y Marina, pendiente de resolución, el acuerdo adoptado por los generales respecto del general Tejero.  
Aunque la misión del Consejo Supremo se limitaba a estudiar el asunto teniendo en cuenta los documentos aportados para la determinación del tribunal de honor, y fallar si estaba bien ó mal resuelta la cuestión, en el caso presente el Consejo emitió dictamen respecto a la situación en que debe quedar el general Tejero.  
Los generales de división solo formaron que aquel debía ser dado de baja en el servicio activo.  
Ahora el Consejo tiene que decir en qué forma se ha de ultimar ese enojoso asunto, con el fin de que el general condenado no vuelva por virtud de determinaciones ulteriores a obtener mando.  
De este modo ha deseado solucionar la cuestión el general Polavieja, para que la resolución que adopte esté inspirada en el alto criterio de justicia que encierra el fallo del Supremo.  
Es posible que en la conferencia que ayer celebraron el ministro de la Guerra y el general Azcárraga se ocuparan de este caso.

## El primer expreso eléctrico DE EUROPA

En la línea de Dusseldorf á Crefeld, se ha inaugurado el primer tren expreso eléctrico de vía estrecha.  
El proyecto en lo que se relaciona con los coches, los aparatos eléctricos y la instalación de la línea, se debe á la Sociedad Siemens y Halske de Berlín.  
La vía nace en Dusseldorf, atraviesa el Rhin sobre el nuevo puente y pasa por Oberassel, Heerd Loerick, Búderich, Osterath y Fischeln para morir en Crefeld.  
La velocidad normal de este tren es de 40 kilómetros por hora, pero fácilmente puede llegar á 55 y 60.  
El sistema adoptado es el de línea aérea con toma de corriente de arco.  
Cada coche está provisto de un motor que obra directamente sobre el eje.  
Los coches de viajeros tienen 36 asientos y 14 plazas para ir de pie.  
El alumbrado lo producen 18 lamparas incandescentes de 16 bujías.  
La línea aérea está formada por dos hilos de cobre de nueve milímetros de diámetro que conducen simultáneamente la corriente.  
La vía tiene 22 kilómetros y sirve para el transporte de viajeros y de mercancías.  
Cada hora sale un tren y la duración del trayecto es de media hora.

## El juego en Madrid

### El último mono...

Con motivo del crimen ocurrido ayer, el gobernador civil Sr. Liniers, á quien tuvi-

mos ocasión de hablar anoche de este asunto, nos dijo:

«No trato de emprender una campaña contra las casas de juego de Madrid. Me consta que en determinados círculos se juega á los prohibidos. Como gobernador civil exigiré la responsabilidad á los delegados que no cumplan con las terminantes órdenes que les he dado.  
No considero oportuno reglamentar el juego, porque con seguridad no evitaría lo que sin violencia y tarde ó temprano, he de conseguir.

No quiero percibir, por ningún concepto, cantidad alguna que proceda del juego. Hay medios para socorrer á los pobres sin que éstos tengan necesidad de ser protegidos por los jugadores.

El mal existe; y para evitarlo hay que exigir responsabilidades á los delegados de vigilancia.

Procuraré enterarme de cuantos escándalos y abusos se cometan.

En el distrito en que ocurran, el delegado quedará cesante y sometido á expediente gubernativo que contra él se instruya.»

Y, en efecto, anoche mismo se decretó la cesantía del delegado de vigilancia del distrito donde se perpetró el crimen, y...

### Puede el baile continuar

Con el Sr. Dato celebró anoche una conferencia el gobernador de Madrid.

Dió cuenta éste al ministro del crimen cometido en la casa de juego de la Concepción Jerónima.

Por la noche desmintió el Sr. Dato que hubiera hecho dimisión de su cargo el gobernador de Madrid, y añadió que el Gobierno está muy satisfecho de los servicios prestados por el Sr. Liniers.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno se preocupa de la cuestión del juego en Madrid.

Entiende que se trata de un vicio social que jamás ha podido estirpase, y que no se logrará hacer desaparecer, como no se ha concluido con otros vicios que están reglamentados.

Parece, pues, que algo en este sentido se propone hacer el Gobierno.

Por esto, sin duda, á pesar de las excitaciones de la prensa no se persigue el juego en Madrid.

Por esto anoche, insepulta la víctima del crimen cometido en una casa de juego, se guía rodando la ruleta ó tirándose las cartas en todas las chiriatas de la villa, ostentando los anuncios de sus faroles, con escándalo de todo el mundo.

## OTRO CRIMEN

Día de gran trabajo fué el de ayer para el juez de guardia. Cuando todavía estaba en la causa incoada por el suceso de la calle de la Concepción Jerónima, recibió un aviso telefónico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio notificándole que acababa de entrar para ser curado un joven y que su estado era tan grave que quizá no pudiera declarar. Inmediatamente el juzgado se constituyó en la referida Casa de Socorro y comenzó á instruir las primeras diligencias.

Aun cuando de lo actuado se guarda reserva, nuestra información particular nos permite dar algún detalle de lo ocurrido.

En el hecho han intervenido dos jóvenes llamados Manuel Castillo Núñez, sastre de oficio, de veintiséis años de edad, Fernando Roldán Parejo, actor cómico, que recientemente ha llegado de Cuba, y una señorita de treinta y cinco años, dibujante de oficio, llamada Concepción Muñoz y Menéndez.

Fernando y Concepción eran novios desde hace bastante tiempo, pero tuvo que

marcharse á la gran Antilla, y se interrumpieron con este motivo las relaciones.

Concepción, sin duda creyendo á su novio muerto, entabló relaciones amorosas con Manuel Castillo, y así pasaron hasta que un día el actor cómico llegó á Madrid.

Los amores de Concepción con Manuel cesaron, y volvió á ser novia de Fernando.

Todo lo tenían dispuesto los antiguos enamorados para ir mañana á la Vicaría, y anoche, estando la joven en la puerta de la casa número 103 de la calle de Fuencarral, despidiéndose de Fernando, se presentó el sastre, y dirigiéndose á la muchacha le preguntó:

—¿Quién es ese hombre?

—Mi novio—respondió Concepción.

Y sin hablar más, Manuel descargó algunos bastonazos sobre Roldán.

Este, al verse agredido, sacó un puñal, y lanzándose sobre su agresor le infirió una herida en el bajo vientre que le hizo caer al suelo.

A las voces de auxilio una pareja de guardias de seguridad acudió al lugar del suceso y detuvo al agresor, que no negó su delito.

El herido, Manuel Castillo, fué auxiliado por otra pareja y lo condujo á la Casa de Socorro ya citada.

Una vez que el juez de guardia recibió á Castillo la indagatoria, los médicos lo acomodaron convenientemente en una camilla y fué conducido, sin esperanzas de vida, al hospital de la Princesa.

Después el juzgado se constituyó en la delegación de vigilancia del distrito del Hospicio y tomó declaración al agresor, pasando luego á la Casa de Canónigos para ser llevado á la Cárcel.

## Filipinas

### Informes yanquis

London 20.—Los periódicos publican una nota que ha llamado la atención de cuantos siguen con interés el desarrollo de los acontecimientos en el Archipiélago filipino.

Según esa nota, cuya procedencia juzgan algunos sospechosa, existen serias divergencias entre los individuos de las juntas filipinas de Europa.

La mayoría de ellos cree que sería preferible celebrar conferencias preliminares y directas con el secretario de Estado norteamericano Mr. John Hay, para conseguir que se resuelva de una manera pacífica la cuestión filipina.

Siendo Agoncillo contrario á ese modo de ver, han emprendido el viaje á Manila cuatro de esos delegados, á fin de averiguar cuál es el verdadero estado de la opinión entre los indígenas del Archipiélago.

Quedan todavía con Agoncillo en Europa dos miembros de la primera comisión enviada por Aguinaldo. Todos ellos insisten en la proclamación de la independencia de Filipinas, pero no combatirán, según se dice, la intervención de los norteamericanos en el gobierno del Archipiélago.

Suponen muchos que una conferencia entre Aguinaldo y el almirante Dewey tendría por resultado la adopción de un acuerdo.

Entretanto los únicos intermediarios entre los norteamericanos y los filipinos, son el capellán católico del ejército de los Estados Unidos, reverendo Mac Killop, y el arzobispo español de Manila P. Nozaleda.

Los filipinos disidentes afirman que el arzobispo es muy impopular en el país y que su intervención tendrá por resultado una nueva efusión de sangre.

Los filipinos moderados creen que el al-

mirante Dewey es el único norteamericano con quien Baldomero Aguinaldo se aventurará á negociar; pero en tanto que haya entre los filipinos lo mismo que entre los yankees gentes que se empeñen en impedir la conferencia, no pretenderá el dictador filipino entenderse con los norteamericanos.

### Proyecto de soborno

Paris 20.—El gobierno, según noticias de que se hace eco el *New York Herald*, trata de sobornar á los rebeldes filipinos ofreciéndoles tres millones de dollars para que depongan las armas.

### Desaliento de los yankees

Paris 20.—El periódico la *Republique Francaise* hace notar que las dificultades con que tropiezan los americanos en Filipinas han originado en los Estados Unidos un cambio completo de opinión.

La política de expansión colonial, que tantos partidarios tuvo cuando se realizaba sin el menor esfuerzo, se conceptúa hoy como desatentada y peligrosa.

## Noticias

Dicen de Barcelona que en el Hospitalst, detrás de la tapia del cementerio, el sepulcero ha encontrado un cajón dentro del cual había un hermoso niño, como de unos veinte meses de edad.

Al parecer ha sido estrangulado recientemente.

Hoy reunirá el ministro de la Gobernación á los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Círculo Industrial, Asociación de la Prensa, Fomento de las Artes y de otros centros para proponer les la designación de representaciones de todos los elementos importantes de Madrid para que se presenten candidatos á concejales.

Por orden y encargo de una señora que reserva su nombre, el Sr. D. Darío Beltrán Espino ha entregado 200 pesetas para la suscripción á favor de la viuda de Peral.

En Paris se ha verificado una fiesta, que ha sido brillantísima, en honor de nuestra compatriota señora Pardo Bazán.

Tomaron parte en ella artistas de la ópera y bailarones españoles.

En Toledo han empezado con gran actividad las obras del campamento de los Ahijares, bajo la dirección del capitán profesor de la Academia, D. Jesús Peña.

Se instalan las tiendas para cuando vaya el batallón de alumnos á hacer maniobras, que será á último de mes.

Una sección instala el telégrafo y el teléfono desde el campamento al edificio de la Academia.

A causa de haber publicado contra don Andrés Mellado una hoja suelta el otro candidato liberal derrotado en la circunscripción de Málaga, ha habido entre ambos señores un lance personal, terminando honrosamente y sin consecuencias lamentables.

### Véase en 4.ª plana el anuncio Naipes.

Ayer tarde se reunió en pleno, para constituirse con arreglo al real decreto de 17 del actual, la comisión general de codificación, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Boletín Demográfico Sanitario de Paris dice que en la semana última han ocurrido en Paris 1.127 defunciones.

En la anterior fueron enterradas 1.311 personas y en la precedente á esta 1.393. La cifra normal de las semanas 1.039, es decir que la influenza va causando cada día menor número de víctimas.

## Hojas sueltas

Gedeón va á casa de un amigo, y no habiéndole encontrado, le deja una tarjeta en la que escribe las siguientes palabras:  
«Siento en el alma no haber podido estrecharte verbalmente la mano.»

A Gedeón le indignan los experimentos que se hacen con los condenados á muerte.

—Es odioso—exclama—que después de la espitación se siga atormentando al criminal.

—Pero los experimentos...

—¡Que se hagan con los vivos!

El.—Con que vamos á ver, Angelita, ¿qué edad supone usted que tengo?

Ella.—Unos cincuenta y cinco años...

El.—¡Por Dios, señora! ¡Es usted más severa que la censura militar!

El catecismo en la aldea:

—Dime, Luisito, ¿cuál es para tí el día más solemne del año?

—El de la matanza, señor cura.

En la playa:

—Bañero, mucho cuidado con mi señora suegra ¿eh?

—¡Descuide usted!... El mar está hoy muy tranquilo.

—Sí, pero donde está ella se arma ensangüenta una tormenta.

## Efemérides gloriosas

### Levantamiento del sitio de Rouen

20 DE ABRIL DE 1592

En ocasión de tener sitiada Enrique IV á Bearnes la plaza de Rouen, en poder del ejército católico, llevó á efecto Alejandro Farnesio, por orden de Felipe II, su segunda expedición á Francia, de no menos trascendencia que la primera.

En Nelles se incorporó á las tropas de la Liga que allí le esperaban, ascendiendo entonces éstas, con el refuerzo de 9.000 combatientes enviado por Gregorio XIV, á 20.000 infantes y 5.000 ginetes.

Noticioso Farnesio de la situación en que se hallaba Rouen, se dirigió á libertarla al frente de su ejército á primeros de Febrero de 1592.

En las cercanías de Aumale salió á su encuentro el Bearnes con numerosa caballería, al que derrotó causándole importantes pérdidas. Desde Aumale, plaza que tomó después de derrotar al rey de Francia, marchó á Neufchatel, como en este punto empezaran los católicos á sufrir escasez de víveres, Farnesio se concretó á mandar á los sitiados en Rouen un socorro de 500 infantes, que lograron romper las líneas sitiadoras y penetrar en la ciudad, y él con el resto de sus tropas, tomó cuarteles de invierno en Abbeville, y entonces Enrique IV para sacar partido de la inacción de los católicos, apretó el cerco de aquella plaza, hasta al extremo de hacer desesperada la situación de los sitiados. Al saberlo el duque de Parma, temió que Rouen no pudiera resistir más tiempo el asedio é inmediatamente cruzó con todo el

des tan singulares del recibidas para agradecerlas siquiera, ya que no pudiesen servirles.

D. Sancho los abrazó á todos, diciéndoles que de su natural condición nacía hacer aquellas obras, ó otras que fuesen buenas, á todos los que conocía é imaginaba ser hidalgos castellanos.

Reiteráronse dos veces los abrazos, y con alegría mezclada con algún sentimiento triste se despidieron, y caminando con la comodidad que permitía la delicadeza de las dos nuevas peregrinas, en tres días llegaron á Monserate, y estando allí otros tantos, á buenos y católicos cristianos debían, con el mismo espacio volvieron á su camino, y sin sucederles revés ni desmán alguno llegaron á Santiago.

Y después de cumplir su voto con la mayor devoción que pudieron, no quisieron dejar el hábito de peregrinos hasta entrar en sus casas, á las cuales llegaron poco á poco, descansados y contentos; mas ántes que llegasen, estando á vista del lugar de Leocadia (que como se ha dicho era una legua del de Teodosia), desde encima de un recuesto los descubrieron á entrambos, sin poder encubrir las lágrimas que el contento de verlos les trujo á los ojos, á lo menos á lo menos á las dos esposadas, que con su vista renovaron la memoria de los pasados sucesos.

Descubriase desde la parte donde estaba un ancho valle que los dos pueblos dividía, en el cual vieron á la sombra de un olivo un dispuesto caballero sobre un poderoso caballo, con una blanquísima adarga en el brazo izquierdo, una gruesa y larga lanza terciada en el derecho; y mirándole con atención, vieron que asimismo por entre unos olivares venían otros dos caballeros con las mismas armas y con el mismo donaire y apostura, y de allí á poco vieron que se juntaron todos tres, y habiendo estado un pequeño espacio juntos se apartaron, y uno de los que á lo último habían venido se apartó con el que estaba primero debajo del olivo: los cuales, poniendo las espuelas á los caballos, arremetieron el uno al otro con muestras de ser mortales enemigos, comenzando á retirarse bravos y diestros botes de lanza, ya hurtando los

to digo, apasionada señora, porque toméis el remedio y el medio que la suerte os ofrece en el extremo de vuestra desgracia: ya véis que Marco Antonio no puede ser vuestro, porque el cielo le hizo de mi hermana, y el mismo cielo que hoy os ha quitado á Marco Antonio, os quiere hacer recompensa conmigo, que no deseo otro bien en esta vida que entregarme por esposo vuestro: mirad que el buen suceso está llamado á las puertas que hasta ahora habéis tenido de malo, y no penséis que el atrevimiento que habéis mostrado en buscar á Marco Antonio ha de ser parte para que no estime y tenga en lo que mereciéades si nunca le hubiéades tenido, que en la hora que quiero y determino igualarme con vos, eligiéndos por perpétua señora mía, en aquella misma se me ha de olvidado todo cuanto en esto he sabido y visto; que bien sé que las fuerzas que á mí me han forzado á que tan de rondon á rienda suelta me disponga á adoraros y entregar me por vuestro, estas mismas os han traído á vos al estado en que estáis, y así no habrá necesidad de buscar disculpa donde no ha habido yerro alguno.

Callando estuvo Leocadia á todo cuando daba unos profundos suspiros, salidos de lo íntimo de sus entrañas: tuvo atrevimiento D. Rafael de tomarle una mano, y ella no tuvo esfuerzo para estorbárselo, y allí besándose muchas veces le decía:

—Acabad, señora de mi alma, de serlo de todo á vista destos estrellados cielos que nos cubren y deste sosegado mar que nos escuchaba y destas bañadas arenas que nos sustentan; dadme ya el sí, que sin duda conviene tanto á vuestra honra como á mi contento; vuélvome á decir que soy caballero, como vos sabéis, y rico; que os quiero bien, que os lo que más habéis de estimar, y que en cambio de hallaros sola y en traje que desdice mucho del de vuestra honra, lejos de la casa de vuestros padres y parientes, sin persona que os acuda á lo que menester hubiéades, y sin esperanza de alcanzar lo que buscáredes, podéis volver á vuestra patria en vuestro propio, honrado y verdadero traje, acompañada de tan buen esposo como el que vos supistéis escogeros; rica, contenta, estimada y

ción de irse desesperada por el mundo ó adonde gentes no la viesen; mas apenas había llegado á la calle, cuando D. Rafael la echó menos, y como si le faltara el alma, preguntó por ella y nadie le supo dar razón dónde se había ido; y así sin esperar más, desesperado salió á buscarla, y acudió adonde le dijeron que posaba Calvete, por si había ido allá á procurar alguna cabalgadura en que irse; y no hallándola allí, andaba como loco por las calles, buscándola de unas partes á otras; y pensando si por ventura se había vuelto á las galeras, llegó á la marina, y un poco antes que llegase oyó que á grandes voces llamaban desde la tierra al esquife de la capitana, y conoció que quien las daba era la hermosa Leocadia, la cual, recelosa de algún desmán, sintiendo pasos á sus espaldas, empuñó la espada y esperó apercibida que llegase don Rafael, á quien ella luego conoció, y le preguntó de que la hubiese hallado, y más en parte tan sola, que ya ella había entendido, por más de una muestra que D. Rafael le había dado, que no la quería mal, sino también que tomara por buen partido que Marco Antonio la quisiera otro tanto.

Con qué razones podrá yo decir ahora las que D. Rafael dijo á Leocadia declarándole su alma, que fueron tantas y tales que no me atrevo á escribirlas?

Mas pues es forzoso decir algunas, las que entre otras le dijo fueron estas:

—Si con la ventura que me falta me faltase ahora la hermosa Leocadia el atrevimiento de descubriros los secretos de mi alma, quedaría enterrada en los senos del perpetuo olvido la más enamorada y honesta voluntad que ha nacido ni puede nacer en un enamorado pecho. Pero por no hacer este agravio á mi justo deseo, vengame lo que viniere, quiero, señora, que advirtáis, si es que os da lugar vuestro arrebatado pensamiento, que en ninguna cosa se me aventaja Marco Antonio sino es en el bien de ser de vos querido; mi linaje es tan bueno como el suyo, y en los bienes que llaman de fortuna no me hace mucha ventaja; en los de naturaleza no conviene que me alabe, y más si á los vuestros no son de estima; todo es

ejército el Soraneu y con la celeridad que le fué posible marchó en socorro de los sitiados. No fué necesaria su presencia, ni que entablara combate de ningún género para que Rouen quedara en libertad, pues al tener Enrique IV noticia de la aproximación de Farnesio, levantó el campo y se retiró hacia Pont de l'Arche.

### Batalla de Siminara

21 DE ABRIL DE 1803

Pretendieron los franceses, después del tratado de partición del reino de Nápoles, apoderarse de las provincias que no habían sido adjudicadas ni á Fernando el Católico ni al rey de Francia Carlos VIII, y al efecto rompieron las hostilidades y obligaron á Gonzalo de Córdoba, con las escasas fuerzas que tenía á sus órdenes, á refugiarse en Barletta hasta recibir refuerzos y poder contrarrestar las operaciones de los enemigos.

Derrotada la escuadra contraria por la del almirante Lézano, quedó expedido el paso á las tropas de socorro que venían de Alemania.

Fernando de Andrade que desembarcó en Messina 2.000 españoles, reunió hasta 4.000 infantes y 800 ginetes, y al incorporarse á las fuerzas de D. Hugo de Cardona y Benavides marchó inmediatamente en auxilio de Tenanova, estrechamente bloqueada por D'Aubigny, mientras el duque de Nemours permanecía frente Barletta para contener al Gran Capitán.

El ejército francés, compuesto de 4.500 infantes, 300 gendarmes y 600 caballos ligeros, tuvo el encuentro con el español en los llanos de Siminara. Hábilmente dirigidos los nuestros por Andrade, desorientaron al D'Aubigny, que creyendo poder evitar el paso de los españoles por el río Marro envió fuerzas á defender la orilla; mas al ver que éstos lo habían vadeado y estaban formados y dispuestos al ataque, ciego de despecho, los atacó desordenada é impetuosa, consiguiendo ser duramente rechazado y batido con tanto coraje, que la infantería napolitana quedó deshecha y el resto de las tropas contrarias se vieron al fin obligadas á emprender la fuga, perseguidos por nuestros jinetes, que les hicieron gran destrozo. D'Aubigny, con los restos que pudo salvar del combate, se encerró en Antigola; mas tuvo que rendirse, quedando los españoles dueños de la Calabria.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

### LAS DENUNCIAS

DE

## "EL CAPITAN VERDADES,"

¿Para qué?

Todo el mundo pregunta si no pienso meterme con el elemento civil que hemos tenido en Cuba y Filipinas, sin tener en cuenta: primero, que mi vida en nuestras colonias ha sido más militar que civil; segundo, que yo no he sido nunca, hasta estos últimos tiempos en que por estar imposibilitado para volver á la activa vida de campaña se me dió un destino civil en Filipinas, empleado del Gobierno, y tercero, que me meto en la cuestión civil es lo mismo que tirarse de cabeza en el mar.

Por lo general, las Aduanas tanto de Cuba como de Filipinas; los Gobiernos civiles, las Administraciones de Hacienda, y en una palabra, todos los destinos lucrativos los reservaban nuestros gobernantes para sus parientes, sus amigos ó para esos niños góticos que, bien por una razón ó otra por derrochar ó no tener fortuna, se les daba la credencial como quien da una patente de corso.

Y hay más todavía; empleados han ido á Cuba y Filipinas, dejando firmadas sus renuncias en Madrid para que les diesen las cesantías el día que no remitiesen la cantidad mensual convenida á la persona que les colocaba. Esto todo el mundo lo sabe.

Gobernadores civiles hemos tenido en Filipinas que, en muy poco tiempo, han hecho fortunas fabulosas.

¿Cómo las han hecho? Pues es muy sencillo. Metiendo en la cárcel á los ricos del país, y amenazándolos con delatarlos como insurrectos, si no daban tanto ó cuanto, cantidad que, como es natural, alojaba el pobre diablo, que era á lo mejor padre de familia, y que prefería perder su dinero á perder la vida; haciendo «derramas» en los pueblos de su mando, con un fin ó otro, pero con el propósito de meterse los cuartos en el bolsillo; resolviendo favorablemente para los interesados expedientes de quintas; dando permiso ó pases por dinero á los chinos para que en el tiempo de la recogida del tabaco pernoctasen en el campo; permitiéndolo que fuera un cabecilla chino el que recogiese en la «cabecera» las cédulas de todos sus compañeros para que éstos no hiciesen el viaje, y por lo que cada chino pagaba dos duros más del valor de la cédula, dinero que se repartía entre el gobernador, el administrador y el secretario, tolerando que la contribución tanto industrial como urbana y rústica, fuera una «fila»; y en fin, pudiendo perlas, monedas de oro antiguas á cuantos naturales las tenían, y de veinte mil modos más, que son públicos y notorios, tanto allí como aquí.

En las «Aduanas» no hay que hablar, porque resultaría una «lata» que yo me pusiese á relatar cómo hacían el dinero los protegidos de los ministros, porque no hay bicho viviente que lo ignore; y otro tanto pudiera decirse de todos los demás destinos lucrativos. Natural es que haya habido honrosas excepciones; pero son tan raras,

que en tres siglos de dominación, estoy seguro que no ha habido un ciento de ellas.

Ahora bien; ¿cómo quieren que yo me meta con toda esta gente? ¿sería el cuento de nunca acabar, y habría que empezar por los ministros, los senadores, los diputados, y en fin con todos los políticos; porque, más ó menos consciente ó inconsciente, moral ó materialmente, la inmensa mayoría están—desde tiempo inmemorial—complicados en las excoeciones cometidas por nuestra alta y baja burocracia, causa primordial de las pérdidas de nuestras colonias.

Además, en el elemento civil no existen Tribunales de honor; y como la mayor parte de esos abusos, sabido es que no dejan rastro, denunciar uno de ellos es lo mismo que tirar con la «carabina de Ambrosio»; si no le da al denunciado por llevarlo á uno á los Tribunales y meterlo en un «clío», le dará por reirse, y como que cuenta con el «cacioco» de su pueblo para que le diga al Gobierno: «si le haces daño, dejás cesante ó enoanzas á fulano, te retiro el apoyo de mi provincia», le importa un «bledo» cuanto de él digan.

Yo conozco un administrador de Hacienda de una provincia de Filipinas que se trajo en esta última «barandá» hasta las escupideras de la oficina, y al que allí se le formó expediente de «pistón» por haber figurado su nombre con todo lo que hizo en el «The Kon Leche», y el que ayer me dijeron que estaba ya colocado en Madrid. De estos casos hay muchos (1).

¿Para qué, pues, queréis que me meta con el elemento civil? ¿Para que dé con mi cuerpo en la cárcel ó para que se rían de mí? ¿Hay justicia tratándose de esto? Bien sabéis todos que no; que en política no hay más que favoritismo, usurpación de derechos; poder, figura, nombre, honores, riquezas, adquirir todo esto es el fin positivo de la política nuestra; el que llega á conseguirlo, ¿qué le importan los medios empleados? ¿No lo vemos en las elecciones y en todos los actos de nuestros Gobiernos? Pienso yo, además, que estas cosas, aunque afectan á los intereses de la Nación, no dañan su honra como las que se refieren al ejército. Tengo yo tan alta idea formada de esta institución, que creo que el ejército representa por sí solo la dignidad del Trono, el respeto á las instituciones, la honra de la Patria; que el ejército es «la Patria misma».

Yo quisiera para el ejército el respeto y la consideración de todo el mundo; quisiera que en España pasara lo que pasa en Alemania, donde los oficiales de su ejército son tan atendidos y respetados, que hasta en los tranvías se levanta la gente para cederles sus asientos, no por temor, sino por consideración á aquel oficial, que saben viene cansado de hacer constantes prácticas militares, de estudiar todos los adelantos del arte de la guerra en el terreno para después de bien practicados, poderlos aplicar con la perfección debida cuando llegue la hora de defender la honra de la bandera. Quisiera que el pueblo, al ver pasar á uno de nuestros generales, se descubriese con el mismo respeto que se descubre al saludar á Dios ante el altar.

Y á este fin dirijo mis escritos, y por esto pido su regeneración; y para conseguir lo dirijo mis súplicas á todos mis antiguos compañeros, en la seguridad de que no he de verlas desatendidas.

EL CAPITAN VERDADES.

En las esquinas se ha fijado la siguiente convocatoria.

«Contribuyentes: La junta sindical y los sindicatos de los gremios convocan á todos los que estén conformes con la desaparición del 40 por 100 como impuesto de guerra, la rebaja de la contribución por industria y comercio, la tributación equitativa y la organización de gremio á gremio en una sola colectividad, al meeting que para este objeto se ha de celebrar el 24 del corriente á las tres de la tarde en el teatro de los Jardines del Buen Retiro.—La comisión.»

Se exhibirá el recibo de la contribución al penetrar en el local.»

Reunión de los gremios

Se celebró anoche para fijar las bases que la sindicatura ha de someter á deliberación en el «meeting» conconvocado para el lunes próximo á las tres de la tarde en los Jardines del Buen Retiro.

El presidente Sr. Bermejo expuso el objeto de la reunión, y á petición de uno de los señores sindicatos se dió lectura á la convocatoria por la que se cita á todos los que estén conformes con la supresión del impuesto de guerra de 40 por 100, con la rebaja de la contribución industrial y de comercio, con la tributación equitativa y con la organización de los gremios en una sola entidad con el nombre de Unión gremial.

Discutióse largamente y en el debate intervinieron los Sres. Subirá, Alameda, Montón, Villegas, Galán, Cos, Díaz, González, Domingo López y otros, quedando aprobados con ligeras variantes los doce artículos de que se compone el reglamento ó constitución de los gremios de Madrid.

(1) Hay hoy en España un gobierno civil que se vino fugado de Filipinas, sin dar cuenta á nadie de que había abandonado su provincia, ni de los fondos, ni de nada; se embarcó por la vía extranjera, y allí se dijo que por telégrafo iban á mandar detenerlo; vino á España, y como premio lo nombraron gobernador de una de sus provincias. Si esto pasa con este moralizador Gobierno, qué no sucedería con otros que no lo fueran?

Puso fin á la discusión el Sr. Bermejo con breves palabras de gracias y la volvió á abrir sobre la orden del día á que habrá de sujetarse el meeting preparado para el lunes.

1.º Medios lícitos que se deben poner en práctica para rebajar la supresión del 40 por 100 de impuesto de guerra.

2.º Gestiones que deben practicar los gremios dentro de la ley para obtener la rebaja de la contribución.

3.º Consideraciones sobre la tributación industrial.

4.º Lectura de las bases para la constitución de la sociedad Unión gremial.

Quedó acordado limitar á diez minutos la duración de cada discurso y á cinco la de cada rectificación.

No se podrá penetrar en el local sin exhibir á la entrada el último recibo de la contribución industrial.

## EL FUEGODE ANOCHE

### La primera alarma

La dieron las campanas de las iglesias á la una y media de esta madrugada.

Sípose enseguida que el fuego era en la ronda de Segovia y que tenía gran importancia.

Multitud de curiosos y desocupados dirigiéronse al lugar del siniestro.

Al llegar á la cuesta de la Vega se veían iluminadas por los resplandores del incendio las casas y barrio que se extienden hasta cerca del puente de Segovia.

Ya en la ronda del mismo nombre, el espectáculo era á la vez imponente y fantástico.

Una larga hilera de casas ardía como una sola é inmensa hoguera, y el densísimo humo que el fuego producía flotaba sobre una corta calle de árboles que conduce á la ronda de Segovia desde la cuesta de la Vega, formando sobre aquéllos como un túnel iluminado por bengalas rojas, imitando lluvia de oro las infinitas chispas que el viento, bastante fuerte, lanzaba al espacio con grave riesgo de las ropas de los curiosos.

Los primeros momentos

En la ronda de Segovia, número 4 duplicado, existía una casa de un sólo piso, y en cuya planta baja había una fábrica de sebo.

Dois tiendas más tenía la finca, una carboñera y una taberna.

A las doce y media próximamente, el tabernero que ya estaba acostado, se despertó casi medio asfixiado por el denso humo que había en la habitación. Apenas si tuvo tiempo para salvarse, más que de avisar á su mujer, y sacar, envueltos en mantas, á sus tres hijos, el mayor de diez años.

La voz de alarma despertó á los restantes vecinos de la casa, obreros la mayor parte de ellos de la fábrica de sebo.

El fuego habíase producido en las calderas de la sebería, y en pocos minutos, alejado vigorosamente por el viento, con virtió la casa en un fumero brasero.

Los primeros momentos fueron angustiosísimos. Los vecinos con sus mujeres y niños, daban voces implorando auxilio, que les prodigaban los que ya se habían salvado.

El encargado de la sebería, su mujer y cuatro niños pequeños que tienen, salvaron de morir abrasados por haberles despertado su convencio el tabernero.

Otros vecinos, abandonaron sus casas, casi desnudos algunos.

Ninguno podía darse cuenta de cómo habían sido salvados.

Todos han perdido el modesto ajuar que componía sus casas y han quedado en la mayor indigencia.

El fuego crece

Contigua á la casa incendiada, en el número 4 triplicado había una gran fábrica de curtidos. Este hermoso edificio, que tendría aproximadamente 18 ó 20 metros de fachada, no tardó en ser pasto de las llamas, perdiéndose un capital enorme en pieles curtidas y por curtir.

Los porteros de esta fábrica, los únicos que vivían en el edificio, y sus cinco hijos, pequeños todos, fueron salvados por los vecinos.

Los primeros auxilios

Cuando los bomberos llegaron, el fuego estaba en todo su apogeo. La escasez de aguas por un lado, y lo deteriorado del servicio de incendios por otro, hizo que se perdiera un tiempo precioso antes de empezar á maniobrar.

Vencidas las dificultades por el arrojó de los bomberos, empezóse á cortar para que no se propagase á las casas contiguas. La casa núm. 4 fué desalojada y también la núm. 6.

A la una y media llegó una compañía de soldados del regimiento de Wad Rás y otra de guardia civil. Estos fueron ocupados en custodiar los muebles que se habían sacado á la calle.

Mientras tanto el fuego, siempre en aumento, se propagaba por la parte trasera de las casas incendiadas á los edificios que dan al paseo Imperial, quemándose los tejados de las casas núms. 3 y 6.

A las dos se desplomó un paredón de la fábrica de curtidos, poniendo en grave aprieto á los bomberos.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias.

A las tres de la madrugada solo quedaban de la casa núm. 3 del paseo Imperial los muros, habiendo sido pasto de las llamas todo el cuerpo del edificio.

Como peligrara la casa núm. 5, se acudió á la escala salvavidas, no tardando en

encontrarse en el tejado buen número de bomberos, los cuales, además de trabajar para cortar el fuego que invadía ya la pared medianera, pudieron librar de las llamas una regular cantidad de pieles.

Momentos después llegaba el dueño de la fábrica de curtidos, á quien se avisó por teléfono.

Dicho señor, al contemplar la hoguera en que estaba convertida la finca, fué atacado de un síncope, habiéndosele trasladado á la sucursal de la Casa de Socorro de la Latina.

A última hora pudo funcionar la máquina de vapor, alimentándose del depósito de agua de un lavadero de la ronda.

La cantidad de sebo que había en la fábrica ascendía á 96.000 kilos.

No pudieron salvarse tres mulas que había en la misma.

Al retirarnos quedaban en el lugar del incendio, además de las autoridades citadas el gobernador militar, el alcalde y el coronel del 14 tercio de la guardia civil.

Las fuerzas del ejército, de la guardia civil y de orden público formaban un cordón que rodeaba los edificios incendiados.

El fuego, ya localizado, durará todo el día de hoy.

## Problema político

Dice el Liberal:

«Se dijo ayer en varios círculos que el Sr. Silveia tiene el proyecto de hacer una pequeña modificación en el Gabinete para antes de que las Cortes se reúnan, encargando de la cartera de Estado al señor marqués de Pidal, y confiando la de Fomento á un aliado, cuya designación aún no está hecha.»

Con ese rumor quisieron relacionar algunos el hecho de que un ministro pusiera empeño en hacer constar que no existe la menor desavenencia entre los Sres. Silveia y Polaveja.

Pero no hay relación entre esto y aquel rumor.

El rumor parece infundado, según aseguran los que mejor pueden conocer los rumbos de la política ministerial.

La desavenencia manifestada, y cada día más honda, no es la del presidente del Consejo con el ministro de la Guerra, aun que de buenísima gana la declararía el señor Silveia si creyera que podría proceder con desembarazo.

La disidencia está entre el general Polaveja y otros ministros.

Estos vienen tolerando, nada más que tolerando, al de la Guerra.

Lo dudoso es que esa situación pueda prolongarse.

Otro de los extremos del problema está en que el presidente del Consejo pueda desprenderse del ministro de la Guerra.

Lo intentará si cree que puede salir vencedor en la contienda, y entonces aseguran los ministeriales que la fuerza que les reste el general Polaveja la compensará con creces el duque de Tetuán, que si se consiguiera incompatible con el ministro de la Guerra, no opina lo mismo de la situación en general.

Y para cuando pueda realizarse la salida del general Polaveja y la entrada del duque de Tetuán, será para cuando el señor Silveia piense en modificar el ministerio.

Eso es lo que dicen ministeriales de alta significación, los cuales sostienen, al mismo tiempo, que no debe pensarse más ni en alianzas, ni en nuevos federados, porque para nuestra basta un botón, y lo que importa es que se constituya al fin un verdadero partido conservador con unidad de criterio para que de esto resulte la indispensable unidad de acción.

Lo contrario es tanto como seguir condenados á que todo les salga mal.»

## Los nuevos concejales

Invitados por el ministro de la Gobernación aoudieron ayer tarde al despacho del Sr. Dato los presidentes de la Asociación de la Prensa, del Fomento de las Artes, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Proprietarios de Madrid.

Llamaba el Sr. Dato á estos señores para proponerles que las asociaciones que representan designen dos de sus miembros, á fin de que figuren en la candidatura de concejales por Madrid. Con el mismo objeto conferenciará el ministro de la Gobernación con los presidentes de las otras sociedades que representan intereses morales y materiales de la capital.

Los congregados acordaron reunir á las Asociaciones que presiden para someterles la iniciativa del gobierno, que es sin duda alguna de las que merecen aplauso y apoyo de la opinión.

La junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil ha acordado celebrar junta general extraordinaria el miércoles 26 de los corrientes, á las nueve y media de la noche para dar cuenta de la indicación hecha por el señor ministro de la Gobernación de que nos hemos ocupado antes.

## Notas políticas

La última hora de la tarde de ayer conferenciaron con el Sr. Silveia, en el ministerio de Estado, los Sres. Pidal (D. Alejandro) y duque de Tetuán.

La conferencia fué anoche muy comen-

tada, y los íntimos del presidente, explicando el motivo de esta reunión, decían que desde hace algunos días los Sres. Silveia y duque de Tetuán habían convenido en celebrarla, y que casualmente había concurrido á la misma hora el expresidente del Congreso Sr. Pidal.

A medida que se celebran estas conferencias, asegúrase que van estrechándose las distancias entre el jefe del gobierno y el duque de Tetuán.

Según el resultado del escrutinio general que se verificó el jueves, asciende á ochenta y nueve el número de los amigos incondicionales del Sr. Sagasta que tendrán asiento en el Congreso.

Las oposiciones anuncian que si el Gobierno muestra algún interés en que las Cortes se constituyan en todo el mes de Junio tendrá que resignarse á que se declaren graves no pocas actas de ministeriales, cuya discusión ha de ser forzosamente muy detenida por las enormes tropelías cometidas por los agentes oficiales para dar el triunfo á sus patrocinados.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Sallarés y conferenció con los Sres. Silveia y Dato.

El Sr. Sallarés deseaba conocer el criterio del gobierno respecto á si en Barcelona podía seguirse idéntica conducta á la recomendada en Madrid por el ministro de la Gobernación para la elección de Ayuntamientos, dando en ellos representación á las fuerzas vivas de las poblaciones.

Tanto el presidente del Consejo como el señor Dato contestaron afirmativamente.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse de presupuestos, del resultado de los escrutinios de diputados, de las elecciones de senadores y de concejales y del nombramiento de las personas que han de representar á España en la conferencia del desarme.

Si hay tiempo, se tratará del programa de fiestas con motivo del Centenario de Velázquez, y se despacharán algunos expedientes administrativos.

Según los datos del ministerio de la Guerra, los soldados de Mindanao y Zamboanga que regresarán á España son dos mil seiscientos.

Comenzará la repatriación á principios de Mayo.

Es probable que antes de la evacuación total vayan fuerzas americanas á guarnecer las islas.

La esencia de tinta de León es la más conveniente para los que escriben poco y la más barata para los que escriben mucho (15 céntimos cuartillo). Véase el anuncio en 4.ª plana.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Del 20 Del 21

	Del 20	Del 21
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	84 25	84 05
Idem fin próximo	90 00	90 00
Serie E. de 50.000 pts. nomis.	84 20	84 05
» D. de 25.000 »	84 15	84 05
» C. de 12.500 »	84 25	84 05
» D. de 5.000 »	85 00	85 20
» B. de 2.500 »	85 63	85 50
» A. de 500 »	85 65	85 70
» G y H. de 100 y 200. »	85 10	85 00
En diferentes series	84 30	85 55

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie E. de 24.000 pts. nomis.	70 49	70 49
» D. de 12.000 »	70 54	70 00
» C. de 6.000 »	70 00	70 40
» B. de 3.000 »	70 10	71 50
» D. de 2.000 »	70 00	70 35
» A. de 1.000 »	70 00	70 30
» G y H. de 100 y 200. »	71 40	0 00
En diferentes series	70 85	70 30
Partidas de 50.000 pts. nomis.	70 50	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25.000 pts. nomis.	73 25	73 05
» D. de 12.500 »	73 25	73 35
» C. de 6.250 »	73 25	73 20
» B. de 3.125 »	73 45	73 20
» A. de 1.562 »	75 10	74 60
En diferentes series	74 00	74 25

Obligaciones del Tesoro (series A.)

Idem A. (serie B.)	101 20	101 15
Idem de Aduanas Interes 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	94 75	94 45

Idem hasta 10.000 pts. nomis. 94 85 94 50

Estados de Cuba (1898) 66 90 66 80

Idem hasta 10.000 pts. nomis. 66 95 66 75

Estados de Cuba (1899) 58 00 57 80

Idem hasta 10.000 pts. nomis. 58 00 57 85

Obligaciones Filipinas 6 0/0 76 70 76 70

Idem hasta 10.000 pts. nomis. 76 50 76 70

Cédulas hipotecarias al 5 0/0 104 00 100 00

Idem al 4 0/0 100 00 100 00

Acciones Banco de España 413 50 413 00

Com.º Arrend.º de Tabacos 289 00 000 00

S. de elect. de Chamberi. 000 00 000 00

GAMBOS

Londres, vista 00 00 30 10

Paris, vista 19 50 19 75

## LOS CARTELES

Para el 22 de Abril de 1899.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El basilisco.—¿Cytrato?... ¡de versalá!—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

**REGALO DEL CORREO DE MADRID**

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales, cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4. La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.



Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4. La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

**NAIPES DE LA FABRICA DE W. GUARRO**

Baraja intransparente, 75 céntimos. Media docena, 2'50 pesetas. En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

**TINTAS DE A. LBÓN**

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

**LO QUE CONTIENE EL**

**Anuario del Comercio**

(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Legislativos. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

**CORREO DE MADRID**

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

**SECCION SECRETARIAL**

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial. Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

**SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS**

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero. Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

**SUSCRIPCION COMBINADA**

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

**ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio de nuestro cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

**MODIFICACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»**

Impresión en excelente papel de hilo é impresión de los servicios de los Ayuntamientos y Juzgados con pedida se despacha á correo seguido. Toda noticia que á los ayuntamientos reporta la modela.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

**CATALOGOS GRATIS**

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente. No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

**OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»**

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado y ex secretario de Ayuntamiento.

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas) Guía de Aprentos (3.º Novísimo Frontario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. de 24 de Febrero de 1894, para el de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas. emporánea por D. Onofre Viladot, 2'50 pesetas. Recopilación industrial y de comercio, 2. Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3. Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50. Formularios muy importantes, 1. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1. Recopilación de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distrito para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50. Recopilación de las leyes de 1891, con un apéndice de 1895, 1. Formularios muy importantes, 1. Real decreto y Reglamento provisional de 5 de Agosto de 1893, con el Real decreto y Reglamento de 14 de Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos mes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación.** 1.

**Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes.** (idem de Junio de id.), 1,50. **Reglamento del Ejército y Guardia civil.** (idem id.), 1,50. **Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio.** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, con tanto por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimal de Castilla, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 5,50.

**Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25. **Prentario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRAS LITERARIAS** El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celes y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centinara.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adultera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50. **A lazar y... adalante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid